



ACTA Nº 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN DE UN CONTRATO DE SUMINISTRO DENOMINADO “PROYECTO DE RENOVACIÓN DEL SISTEMA DE ENERGÍA AISLADA EN EL CEBOLLAR – PARQUE NACIONAL DE ORDESA (HUESCA)”

Presidente

- D^a MARÍA JESÚS TEJEDOR BAS, Directora de Recursos de Aragonesa de Servicios Telemáticos (AST).

Vocales

- D^a. ROSA MARÍA CISNEROS LARREDE, Interventora Adjunta de Control Financiero.
- D^a. PILAR ANTORRENA GONZÁLEZ, Letrada de la Comunidad Autónoma.
- D. ANTONIO TENA GRACIA, Coordinador de Proyectos Técnicos de AST.

Secretaria

- D^a. MERCEDES GARZARÁN TEIJEIRO, Responsable del Área de Gestión Operativa y Contratación de AST.

En Zaragoza, el día 23 de julio de 2024, a las 10:00 horas se celebra virtualmente la reunión de las personas relacionadas al margen, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP en lo sucesivo), todas ellas integrantes de la Mesa de Contratación convocada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP), en relación con la licitación del contrato de suministro denominado: “Proyecto de renovación del sistema de energía aislada en El Cebollar, Parque Nacional de Ordesa (Huesca)”, con número de expediente AST_2024_42.

El orden del día a tratar es el que sigue:

- 1º.- Constitución de la Mesa.
- 2º.- Examen y aprobación del informe elaborado por el equipo técnico de valoración sobre la ponderación de los criterios de adjudicación sujetos a evaluación previa.
- 3º.- Acto de comunicación a los licitadores del resultado del informe técnico de valoración de los criterios sujetos a evaluación previa.
- 4º - Apertura del sobre C “Oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior” de los licitadores admitidos.
- 5º -Valoración de las ofertas admitidas.
- 6º-Propuesta de clasificación de las ofertas.
- 7º- Propuesta de adjudicación del

1. Constitución de la Mesa

Se procede a constituir la Mesa de Contratación de acuerdo con lo establecido en el artículo 326 de la LCSP, según designación efectuada por el órgano de contratación de fecha 25 de junio de 2024, sin que sea posible su constitución al haber una incidencia en la Plataforma de Contratos del Sector Público.

Tras la comunicación por parte de la secretaria de la mesa con los servicios técnicos de la plataforma, al no ser posible el acceso a la misma, ante la imposibilidad de realizar la constitución de la mesa en la plataforma, ni de realizar la apertura pública de los Sobres C, los miembros de la mesa de contratación acuerdan posponer al miércoles día 24 de julio a las 13:45 horas la celebración de la mesa de



contratación de la apertura pública del sobre C “Oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior” de los licitadores admitidos.

Para finalizar, la Secretaria de la Mesa de Contratación aclara que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19.5 de la LRJSP, se distribuirá el acta por correo electrónico a los miembros de la Mesa de Contratación para recibir la conformidad y aprobación de la misma.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiéndose la presente acta, que es aprobada por todos por unanimidad en esta misma sesión de acuerdo con el artículo 19.5 de la LRJSP en el lugar y fecha arriba indicados.

La Presidenta de la Mesa,

Fdo.: María Jesús Tejedor Bas

(Firmado electrónicamente)

La Secretaria de la Mesa,

Fdo.: Mercedes Garzarán Teijeiro

(Firmado electrónicamente)